



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2022-00399577- -UNC-ME#FFYH

VISTO:

la nota presentada por el doctorando José María Miranda en la cual solicita prórroga ordinaria para la presentación de su trabajo de Tesis Doctoral en Ciencias Antropológicas sobre el tema: "Los minerales y sus relaciones en la puna jujeña. Un abordaje etnográfico"; y

CONSIDERANDO:

que dicho pedido es requerido para la conclusión de la tesis mencionada;

que así mismo ha sido avalado por su Director y Co-Directora de tesis y por el Comité Académico de la Carrera de Doctorado;

Por ello,

LA DECANA de la
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTICULO 1º: CONCEDER al doctorando José María MIRANDA PEREZ prórroga ordinaria, a partir del día 28 de octubre de 2021 y hasta el 27 de octubre de 2022 para la presentación y posterior defensa de su trabajo de Tesis Doctoral sobre el tema "Los minerales y sus relaciones en la puna jujeña. Un abordaje etnográfico" de la carrera de Doctorado en Ciencias Antropológicas..

ARTICULO. 2º: Protocolícese, notifíquese a los interesados, inclúyase en el Digesto electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba y archívese.